



DECRETO EXENTO N°650
RETIRO, 08.03.24
VISTOS

Municipal año 2024.

- 2.- Decreto N° 2.273 de fecha 22.12.2023, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2024, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en la ley N° 21.640 Art. 4.
- 3.- El oficio Ord. N°40 del 07.03.24 que instruye ingresar materias al concejo municipal.
- 5.- El Certificado N°028 de fecha 08.03.24 de Secmun, que comunica acuerdo del Concejo Municipal en sesión 42° extraordinaria pública.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

1.- APRUEBASE, modificaciones presupuestarias en Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal vigente.

1.1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

AUMENTO DE INGRESOS		M\$
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA 2024	1.041.380
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS M\$		1.041.380

AUMENTO DE GASTOS		M\$
215-24-03-101-001	A SERV. INCORPORADOS -EDUCACION	301.362
215-31-02-004-009-000	CONSTRUCCION PASADAS DE AGUA Y PUENTES	20.000
215-35	SALDO FINAL DE CAJA 2024	720.018
TOTAL AUMENTO DE GASTOS M\$		1.041.380

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JIMENA GUTIERREZ MENDEZ
DIRECTORA DE SECPLA



ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal, Dpto. de Administración y Finanzas, Control Interno; Archivo SECPLAN / RRP/JGM/EBF/mlp .-

